



Municipalidad Distrital de Marcona

Puerto San Juan de Marcona



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONCEJO N° 171-2023-MDM

Marcona, 31 de Agosto del 2023.

VISTO; La Sesión de Concejo Ordinaria N° 017, de fecha 31 de Agosto del 2023, informe N° 60-2023-SGSYPI/MDM de fecha 14 de Agosto del 2023, informe N° 258-2023-GA/MDM con Exp N° 1213 de fecha 31 de Agosto del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° y su reforma constitucional dada con ley 27680 de nuestra Constitución Política del Perú, señala que **“Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...”**

Que, en conformidad al Art. 41, expresa que: **“Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”**.

Que, por Ley N° 31433, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 06 de Marzo del 2022, se ha publicado la Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización.

Que, en virtud de la citada Ley se ha modificado el **Artículo 9.- Atribuciones del Concejo Municipal**. Corresponde al concejo municipal: **22.** Fiscalizar la gestión pública de la municipalidad. Para tal efecto, la municipalidad le asigna los recursos que le permitan la capacidad logística y el apoyo profesional necesarios. El Concejo Municipal está facultado para: **ii)** Solicitar al alcalde o al gerente municipal información sobre temas específicos, con arreglo a sus atribuciones y funciones, con el voto favorable de un tercio del número legal de regidores. El Alcalde o el Gerente Municipal están obligados, bajo responsabilidad administrativa, a responder el pedido de información en un plazo no mayor de diez días hábiles.

Que, mediante informe N° 60-2023-SGSYPI/MDM de fecha 14 de Agosto del 2023, hace de conocimiento que la entidad cuenta con



Municipalidad Distrital de Marcona

Puerto San Juan de Marcona



RUC 20148420719 – CONCEJO DISTRITAL DE MARCONA la cual debe ser actualizada a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA, como está registrado en el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y GOB.PE.

Que, mediante informe N° 258-2023-GA/MDM con Exp N° 1213 de fecha 31 de Agosto del 2023, por lo expuesto, esta aprobación se debe sustentar en Acuerdo de Concejo para luego mediante la emisión de la Resolución de Alcaldía, se realice los trámites ante la SUNAT.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 9° y el inc. 3 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el voto unánime de sus miembros.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APRUEBAN** iniciar el trámite para el cambio de Razón Social de la entidad como MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGUESE** a la Gerencia de Secretaria General comunicar para su inmediato cumplimiento a lo acordado por el Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. – **PONER** de conocimiento a las distintas Gerencias del Municipio, Jefaturas y Subgerencias correspondientes, para su correcta difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



C.D. Joel Roberto Rosales Pacheco
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
GERENCIA DE ADMINISTRACION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 258 - 2023-GA-MDM

A : **ABOG. FREDY MONZON CARDENAS**
Gerente Municipal

DE : **CPCC. GUDELIA E. DUEÑAS GAMEROS**
Gerente de Administración

ASUNTO : Actualización del Nombre de Consejo Distrital de Marcona a
Municipalidad Distrital de Marcona

REFERENCIA : INFORME N° 60-2023-SGSYPI/MDM

FECHA : Marcona 31 de Agosto del 2023



Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y habiendo recibido el Informe N° 60-2023-SGSYPI/MDM de la Sub Gerencia de Sistemas y Procesos Informáticos, solicitando se actualice el nombre actual "Consejo Distrital de Marcona" a "Municipalidad Distrital de Marcona".

Las razones que sustentan esta solicitud, es debido a que en las plataformas digitales del estado peruano PORTAL DE TRANSPARENCIA, MEF y GOB.PE se encuentra registrado como "Municipalidad Distrital de Marcona", y siendo un requisito para la implementación del Sistema de gestión documental, la igualdad en la nomenclatura del nombre.

Por lo expuesto, esta aprobación se debe sustentar en **Acuerdo de Concejo**, para luego mediante la emisión de la **Resolución de Alcaldía**, se realice los trámites ante la SUNAT.

Del Tramite, lo realiza el representante legal del pliego, ante una oficina de SUNAT, con su DNI y la Resolución de Alcaldía, o un funcionario, que el Titular del pliego allá delegado facultades, con el Formulario 2127, firmado por el representante Legal, la Autorización Virtual de Trámites por Terceros, de la página de la SUNAT, copia del DNI, y la Resolución de Alcaldía.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes y solicito sea derivado a la Gerencia de Secretaria General para que sea punto de agenda para la próxima Cesión de Consejo.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

C.P.C. Guadalupe E. Dueñas Gameros
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Palacio Municipal - Marcona

SUNAT

FORMULARIO

2127

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS, CAMBIO DE RÉGIMEN O SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES

00000999

USO SUNAT

LOTE

FOLIO

RUBRO I. INFORMACIÓN GENERAL

USO SUNAT	TIPO DE SOLICITUD (MARCAR CON "X")		
	MODIFICACIÓN DE DATOS	MODIFICACIÓN DE DATOS CON CAMBIO DE RÉGIMEN	SUSPENSIÓN / REINICIO DE ACTIVIDADES
NÚMERO DE RUC	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		
20148420719	Concejo Distrital de Marcona		

RUBRO II. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		TIPO DE CONTRIBUYENTE (Ver Tabla Anexa N° 2)		CÓDIGO	TELÉFONOS	CÓDIGO DE PROFESIÓN U OFICIO	
						(Ver Tabla N° 11)	
NOMBRE COMERCIAL			N° LICENCIA MUNICIPAL		FAX	FECHA INIC. ACT.	
						DÍA MES AÑO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (Ver Tabla Anexa N° 1)			CÓDIGO CIU		SIST. DE EMISIÓN DE COMPROB. DE PAGO (MARCAR CON "X")		MANUAL
					MÁQ. REGISTRADORA		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS (Ver Tabla Anexa N° 1)			CÓDIGO CIU		COMPUTARIZADO		
					SISTEMA DE CONTABILIDAD (MARCAR CON "X")		MANUAL
					COMPUTARIZADO		
			CÓDIGO CIU		ACTIVIDAD DE COMERCIO EXTERIOR (MARCAR CON "X")		EXPORTADOR
					IMPORTADOR		
CORREO ELECTRÓNICO 1				CORREO ELECTRÓNICO 2			

RUBRO III. DOMICILIO FISCAL

DEPARTAMENTO		PROVINCIA	
DISTRITO			USO SUNAT
			UBIGEO
TIPO		ZONA (Ver Tabla Anexa N° 3)	
		NOMBRE	
TIPO		VIA (Ver Tabla Anexa N° 4)	
		NOMBRE	
Número	Interior	REFERENCIAS	
Kilómetro	Dpto.	CONDICIÓN DEL INMUEBLE	
Manzana	Lote	CONFIRMACIÓN DEL DOMICILIO FISCAL (Marcar con "X")	

RUBRO IV. DATOS DE LA PERSONA NATURAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Ver Tabla N° 5)		FECHA DE NACIMIENTO O INICIO DE LA SUCESIÓN		SEXO	NACIONALIDAD	PAIS DE PROCEDENCIA	DOMICILIADO
TIPO	NUMERO	DIA	MES	AÑO	(Ver Tabla N° 6)	(Ver Tabla N° 7)	(Ver Tabla N° 8)
						(Solo si es extranjero) (Ver Tabla N° 14)	

RUBRO V. DATOS DE LA EMPRESA

FECHA DE INSCRIP. EN LOS RR.PP.			NUMERO DE PARTIDA	TOMO O FICHA	FOLIO	ASIENTO	ORIGEN DE LA ENTIDAD	PAIS DE ORIGEN
DIA	MES	AÑO					(Tabla 9)	(Si es extranjero) (Ver Tabla N° 14)

RUBRO VI. CAMBIO DE REGIMEN (MARCAR CON "X")

TIPO DE CAMBIO		FECHA DE CAMBIO		
DE NRUS A REG. ESPECIAL		DIA	MES	AÑO
DE NRUS A REG. GENERAL				

RUBRO VII. SUSPENSIÓN/REINICIO DE ACTIVIDADES (MARCAR CON "X")

TIPO DE NOVEDAD		FECHA DE SUSPENSIÓN/REINICIO		
SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES		DIA	MES	AÑO
REINICIO DE ACTIVIDADES				

MARQUE CON "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACION DE ESTA DECLARACIÓN: S NO

CONSTANCIA DE

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

FORMULARIO GRATUITO

01. Ingresar a la opción: Autorización de trámites a realizar por terceros:



29/08/2018 11:50

- ▶ Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)
- ▶ Libro de Reclamaciones
- ▶ Autorización de trámites a realizar por terceros
 - ▶ Autoriz. trámites a realizar por terceros
 - Registro de Autorizaciones
 - Consulta de Autorizaciones
 - Mantenimiento de Autorizaciones
- ▶ Aportes y retenciones
- ▶ Observaciones realizadas por SUNAT

02. ingresar los datos en la siguiente opción:

Registro de Autorización de Trámites a Terceras Personas

Sr. Contribuyente:
Mediante esta opción se permitirá habilitar a una tercera persona que usted designe la presentación o cumplimiento de diversos trámites administrativos en la SUNAT. Para ello deberá ingresar el DNI de la persona designada y señalar qué procedimientos está autorizando a presentar.

Datos de la persona autorizada

Número de DNI Validar DNI

Nombres y Apellidos

03. Llenar los siguientes datos:

Registro de Trámites Generales y Trámites Específicos

RUC: Razon Social:
DNI: Nombres y Apellidos:

Seleccione los trámites

<input type="checkbox"/> REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES	<input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
<input type="checkbox"/> COMPROBANTES DE PAGO	<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL RUC - SUSPENSIÓN (NO INCL EN LA RS 284-2011)
	<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL RUC - OTROS (NO INCLUIDOS RS 284-2011)
	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE BAJA DE INSCRIPCIÓN EN EL RUC - OTROS CAS
	<input type="checkbox"/> EMISIÓN DE COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA (I RUC)



FICHA RUC : 20148420719
CONCEJO DISTRITAL DE MARCONA

Número de Transacción : 61739191
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : CONCEJO DISTRITAL DE MARCONA
 Tipo de Contribuyente : 20-GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
 Fecha de Inscripción : 01/07/1993
 Fecha de Inicio de Actividades : 03/07/1955
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0103 - I.R.ICA-MEPECO
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
 Emisor electrónico desde : -
 Comprobantes electrónicos : -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
 Actividad Económica Secundaria 1 : -
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : SIN SISTEMA
 Sistema de Contabilidad : SIN SISTEMA
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
 Número Fax : -
 Teléfono Fijo 1 : 56 - 525014
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : 56 - 956003349
 Teléfono Móvil 2 : - - 976775532
 Correo Electrónico 1 : joel.roberto.rosales@gmail.com
 Correo Electrónico 2 : recursoshumanos_mdm@hotmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
 Departamento : ICA
 Provincia : NASCA
 Distrito : MARCONA
 Tipo y Nombre Zona : -
 Tipo y Nombre Vía : AV. ANDRES A. CACERES
 Nro : S/N
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : -
 Otras Referencias : -
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : -

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : -
 Número de Partida Registral : -
 Tomo/Ficha : -
 Folio : -
 Asiento : -
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/2008	-	-	-



Municipalidad Distrital de Marcona

Creada por Ley 12314 el 02 de mayo de 1955
SUB GERENCIA DE SISTEMAS Y PROCESOS INFORMATICOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 60 - 2023 – SGSYPI/MDM

A : Dr. Joel Rosales Pacheco
 Alcalde de la Municipalidad de Marcona

DE : Tec. EDWIN SIGUAS ASTORGA
 SUB GERENCIA DE SISTEMAS Y PROCESOS INFORMATICOS

ASUNTO : Solicito Actualización de Razón Social

FECHA : San Juan de Marcona, 14 de Agosto del 2023



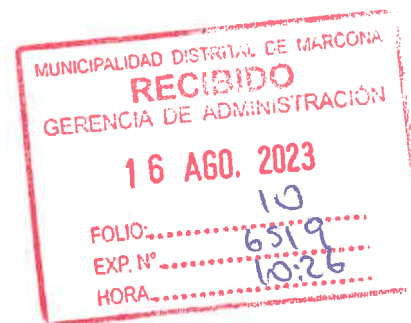
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez hacer de conocimiento que la entidad cuenta Ruc 20148420719 – CONCEJO DISTRITAL DE MARCONA la cual debe ser actualizada a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA, como esta registrado en PORTAL DE TRANSPARENCIA, MEF Y GOB.PE.

Siendo un requisito **OBLIGATORIO** para proseguir con la implementación del SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL SGD de la PCM (PAPEL CERO) ya que he realizo las llamadas para consultar a que debe la demora y me indico hacer el trámite ante la SUNAT para cambio de Razón Social.

Esperando pueda coordinar el tramite correspondiente para poder para continuar con la implementación

Es todo cuanto debo informar a Ud.

Atentamente,



Edwin Siguas Astorga

Tec. Edwin Siguas Astorga
 SUB GERENCIA DE SISTEMAS Y PROCESOS
 INFORMATICOS

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20148420719 - CONCEJO DISTRITAL DE MARCONA

Tipo Contribuyente:

GOBIERNO REGIONAL, LOCAL

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

01/07/1993

Fecha de Inicio de Actividades:

03/07/1955

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. ANDRES A. CACERES NRO. S/N ICA - NASCA - MARCONA

Sistema Emisión de Comprobante:

SIN SISTEMA

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

SIN SISTEMA

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

Sistema de Emisión Electrónica:

-

Emisor electrónico desde:

-

Comprobantes Electrónicos:

-

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 14/08/2023 8:51

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados



SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

SGD

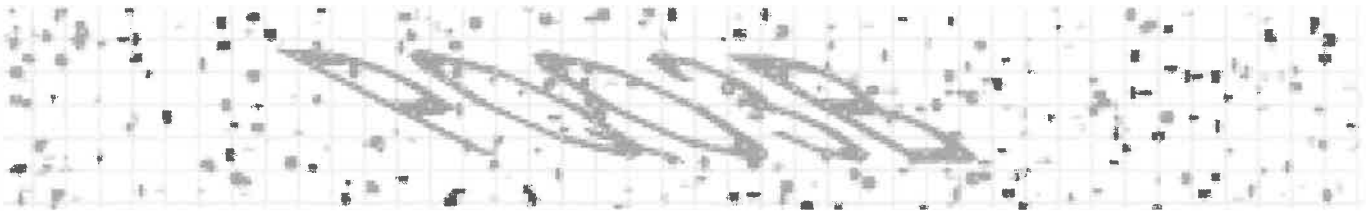


CONSULTE SU TRÁMITE

CONSULTE SU TRÁMITE

Número de Expediente :

2023-0015857



Ingrese el código de la Imagen

Buscar

Documento Encontrado

DATOS GENERALES

Fecha

: 07-03-2023 04:03:29

Expediente

: 2023-0015857

Tipo de Documento

: OFICIO

Número de Documento

: OFICIO N° 095-2023-GSG/MDM

Institución

:

Remitente

: ROGELIO CESAR ROMAN MORAZZANI

Folios

: 8

Sumilla

: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA TRAMITE DOCUMENTARIO

Observaciones

:

Oficina en Atención

:
▶ 08/03/2023 11:53:44 => SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DIGITAL => EN PROCESO

Estado Documento

: EN PROCESO

Observación Atención/Archivado

:

Municipalidad Distrital de Marcona (MDM)

Responsable del Portal de Transparencia: Edwin Emir Siguas Astorga

Nombramiento: Resolucion de Alcaldia N° 143-2023-ALC-MDM

Correo: esiguas@munimarcona.gob.pe

Teléfono: 949697575

Responsable de acceso a la información: Rogelio Cesar Roman Morazzani

Nombramiento: Resolucion de Alcaldia N° 30-2023-ALC-MDM

Correo: rroman@munimarcona.gob.pe

Teléfono: 981933639

Ver administradores de la información (Javascript:

pte_js_abrir_sub_ventanas('..personal/pte_presentar_administradores.aspx?id_entidad=11448',500,1000))

Monitor de Control y Transparencia COVID-19  (Javascript:

pte_js_abrir_sub_ventanas('https://monitorcovid19.contraloria.gob.pe/',1000,1000'))



Datos generales

[../enlaces/pte_transparencia_datos_generales.aspx?id_entidad=11448&id_tema=1&ver=D](http://munimarcona.gob.pe/ptetransparencia/ptetransparencia_datos_generales.aspx?id_entidad=11448&id_tema=1&ver=D)

Planeamiento y presupuesto

[../reportes_directos/pte_transparencia_planeamiento_y_presupuesto.aspx?id_entidad=11448&id_tema=2&ver=D](http://munimarcona.gob.pe/ptetransparencia/ptetransparencia_planeamiento_y_presupuesto.aspx?id_entidad=11448&id_tema=2&ver=D)

Presupuesto

[../reportes_directos/pte_transparencia_presupuesto.aspx?id_entidad=11448&id_tema=3&ver=D](http://munimarcona.gob.pe/ptetransparencia/ptetransparencia_presupuesto.aspx?id_entidad=11448&id_tema=3&ver=D)

Proyectos de

[../reportes_directos/pte_transparencia_proyectos_de_informacion.aspx?id_entidad=11448&id_tema=4&ver=D](http://munimarcona.gob.pe/ptetransparencia/ptetransparencia_proyectos_de_informacion.aspx?id_entidad=11448&id_tema=4&ver=D)

Participación

[../reportes_directos/pte_transparencia_participacion.aspx?id_entidad=11448&id_tema=5&ver=D](http://munimarcona.gob.pe/ptetransparencia/ptetransparencia_participacion.aspx?id_entidad=11448&id_tema=5&ver=D)

Personal

[../personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=11448&id_tema=6&ver=D](http://munimarcona.gob.pe/ptetransparencia/ptetransparencia_personal.aspx?id_entidad=11448&id_tema=6&ver=D)

Contratación de

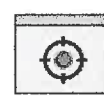
[../reportes_directos/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=11448&id_tema=34&ver=D](http://munimarcona.gob.pe/ptetransparencia/ptetransparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=11448&id_tema=34&ver=D)

Actividades

[../reportes_directos/pte_transparencia_actividades.aspx?id_entidad=11448&id_tema=26&ver=D](http://munimarcona.gob.pe/ptetransparencia/ptetransparencia_actividades.aspx?id_entidad=11448&id_tema=26&ver=D)

Acceso a la información

[../reportes_directos/pte_transparencia_acceso_a_la_informacion.aspx?id_entidad=11448&id_tema=2&ver=D](http://munimarcona.gob.pe/ptetransparencia/ptetransparencia_acceso_a_la_informacion.aspx?id_entidad=11448&id_tema=2&ver=D)



Registro de Visitas

Información focalizada

DATOS GENERALES

Aquí encontrará el directorio de los funcionarios públicos, las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que rigen y emiten las entidades.

ALCALDE: JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO (2023- 2026)

Histórico  (<http://https://www.gob.pe/munimarcona>)

Glosario de terminos  (Javascript:

pte_js_abrir_sub_ventanas('..ayuda/pte_transparencia_glosario.aspx?id_tipo=1',800,1000'))

7

Asunto: Re: [Ticket#2023060610000247] Solicito creación del Usuario Máster de la PIDE

De: Gobierno Digital <mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe>

Fecha: 06/06/2023 13:31

Para: Edwin Siguas Astorga <esiguas@munimarcona.gob.pe>

Estimado (a) Edwin Siguas Astorga,

Gracias por su solicitud.

Revisamos su pedido, pero observamos que su entidad no se encuentra registrada en Transparencia (donde están todas las entidades estatales), pasamos el ticket al área de Transparencia para su apoyo en el Registro en dicho portal.

Saludos,

Secretaría de Gobierno Y Transformación Digital

Av. Shell 310 Piso 10 - Miraflores, Lima, Perú

Email: mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe - Web: <https://colabora.pide.gob.pe/>

--

06/06/2023 - 11:50 - Edwin Siguas Astorga escribió:

BUENAS TARDES

SOLICITO LA CREACIÓN DE USUARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL

- Resolución de la designación del Jefe/Gerente del área de TI y/o similares en su entidad, quién tendrá el rol del Usuario Máster de la PIDE
- Formato llenado del A3 - Responsable de la PIDE

Atentamente,

Tec. Edwin Emir Siguas Astorga

Sugerencia de Sistemas y Procesos Informáticos

Municipalidad Distrital de Marcona

Cel. 949697575

Asunto: Re: [Ticket#2023080910000041] REITERA CREACION DEL USUARIO MASTER DE LA PIDE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA RUC 20148420719
De: Gobierno Digital <mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe>
Fecha: 09/08/2023 09:02
Para: Edwin Siguas Astorga <esiguas@munimarcona.gob.pe>
CC: jbarrial@pcm.gob.pe

Estimado (a) Edwin Siguas Astorga,

Gracias por su solicitud.

Debe actualizar su formato A3, sigue indicando Consejo Distrital de Marcona

Saludos,
Secretaría de Gobierno Y Transformación Digital
Av, Shell 310 Piso 10 - Miraflores, Lima, Perú
Email: mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe - Web: <https://colabora.pide.gob.pe/>

09/08/2023 - 08:40 - Edwin Siguas Astorga escribió:

BUENOS DIAS

RUC 20148420719

Razon Social MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

BUENOS DIAS DESDE EL MES DE JUNIO SE HA ENVIADO EL CORREO A mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe DONDE SE HA SOLICITADO EL ACCESO A LA PIDE ESTO ES A PEDIDO QUE LA MUNICIPALIDAD DE MARCONA ESTA SOLICITANDO UN SOFTWARE PUBLICO Y PARA PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE Y CON CORREO jbarrial@pcm.gob.pe ME INDICO QUE ENVIE EL CORREO SOLICITANDO LOS ACCESO PERO HASTA HOY NO SE HABILITA EL ACCESO YA HABIENDO ADJUNTOS LOS FORMATOS QUE SE SOLICITO POR LO QUE ESPERO PUEDAN DAR SOLUCION A DICHO ACCESO PARA CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA SOLICITADO

De: Jaime Oscar Barrial Castillo <jbarrial@pcm.gob.pe>

Responder Reenviar Archivar No deseado Eliminar Más

01/08/2023 12:00

Asunto: Sobre solicitud de software público

Estimado Edwin,

Sobre su solicitud de software público (código: ew1h91n1j), el acceso solicitado sólo se brinda a usuarios de la PIDE (Plataforma de Interoperabilidad del Estado). Se verifica que la entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA ACTUALMENTE NO DISPONE DE USUARIO DE LA PIDE.

Para ello, deben solicitar dicha creación a la Mesa de Ayuda de la PCM:

e-mail: mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe
Asunto: Solicitud creación del Usuario Máster de la PIDE

deben adjuntar lo siguiente:

- Resolución de la designación del Jefe/Gerente del área de TI y/o similares en su entidad, quién tendrá el rol del Usuario Máster. de la PIDE
- Formato llenado del A3 - Responsable de la PIDE

El Formato A3 lo puede ubicar en el siguiente link:

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/293558-formato-a-3-responsable-de-la-pide>

El 08/08/2023 a las 16:00, Gobierno Digital escribió:

Estimado (a) Edwin Siguas Astorga,

Gracias por su solicitud.

Observamos que solicita (formatoA3) el acceso a la PIDE como Consejo Dsitrital de Mancora (no registrado en Transparencia), quizá el pedido lo desea realizar como la Muncipalidad de Mancora (Si registrado en Transparencia)

Saludos,
Secretaría de Gobierno Y Transformación Digital
Av, Shell 310 Piso 10 - Miraflores, Lima, Perú
Email: mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe - Web: <https://colabora.pide.gob.pe/>

08/08/2023 - 10:40 - Edwin Siguas Astorga escribió:

4

BUENAS TARDES DESPUES DE HABER REALIZADO LA SOLICITUD HASTA AHORA NO TENGO RESPUESTA DEL MISMO POR LE USUARIO PIDE.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Solicito creación del Usuario Máster de la PIDE

Fecha: Tue, 6 Jun 2023 11:41:46 -0500

De: Edwin Sigwas Astorga <esiguas@munimarcona.gob.pe>

Para: mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe

BUENAS TARDES

SOLICITO LA CREACIÓN DE USUARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL

- Resolución de la designación del Jefe/Gerente del área de TI y/o similares en su entidad, quién tendrá el rol del Usuario Máster. de la PIDE
- Formato llenado del A3 - Responsable de la PIDE

Atentamente,

Tec. Edwin Emir Sigwas Astorga
Sugerencia de Sistemas y Procesos Informáticos
Municipalidad Distrital de Marcona
Cel. 949697575

3

Asunto: RV: Solicito creación del Usuario Máster de la PIDE

De: Jaime Oscar Barrial Castillo <jbarrial@pcm.gob.pe>

Fecha: 07/08/2023 19:33

Para: Edwin Siguas Astorga <esiguas@munimarcona.gob.pe>

Buenas noches,

Si han enviado un correo a la Mesa de Ayuda de la PCM:

mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe

solicitando la creación de un usuario de la PIDE (Plataforma de Interoperabilidad del Estado) en su entidad, el sistema les debió haber generado un número de ticket. Con dicho número de ticket pueden comunicarse con la Mesa de Ayuda de la PCM sobre su consulta al respecto:

Mesa de Ayuda de la PCM:

(01) 2197000 Anexo 1264

Atentamente,

Jaime Barrial Castillo

Analista de Tecnologías Emergentes

Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Ca. Schell 310 Miraflores, Lima-Perú.

Teléf. 996281309

De: Edwin Siguas Astorga <esiguas@munimarcona.gob.pe>

Enviado: lunes, 7 de agosto de 2023 15:18

Para: Jaime Oscar Barrial Castillo <jbarrial@pcm.gob.pe>

Asunto: Fwd: Solicito creación del Usuario Máster de la PIDE

BUENAS TARDES DESPUES DE HABER REALIZADO LA SOLICITUD HASTA AHORA NO TENGO RESPUESTA DEL MISMO POR LE USUARIO PIDE.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Solicito creación del Usuario Máster de la PIDE

Fecha:Tue, 6 Jun 2023 11:41:46 -0500

De:Edwin Siguas Astorga <esiguas@munimarcona.gob.pe>

Para:mesadeayuda@gobiernodigital.gob.pe

BUENAS TARDES

SOLICITO LA CREACIÓN DE USUARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL

2

- Resolución de la designación del Jefe/Gerente del área de TI y/o similares en su entidad, quién tendrá el rol del Usuario Máster. de la PIDE
- Formato llenado del A3 - Responsable de la PIDE

Atentamente,

Tec. Edwin Emir Siguas Astorga

Sugerencia de Sistemas y Procesos Informáticos

Municipalidad Distrital de Marcona

Cel. 949697575

— Adjuntos: _____

RESOLGFOBIERNO.pdf

2.0 MB

FORMATO3.pdf

87.0 KB

Formulario N° 3160**AUTORIZACION DE TRAMITES A TERCEROS**
Número de Autorización 0103000062028915

Por el presente, el Contribuyente **CONCEJO DISTRITAL DE MARCONA**, identificado con RUC Nro. **20148420719**, otorga autorización virtual a fin de realizar los trámites administrativos de:

- **MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL RUC - OTROS (NO INCLUIDOS EN LA RS 284-2011)**

A favor del Sr(a). **CARLO BRANDON CHOY MATTA**, con DNI **71733162**

El presente tiene vigencia desde el **21/09/2023** hasta el **21/10/2023**



Municipalidad Distrital de Marcona

Puerto San Juan de Marcona



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONCEJO N° 171-2023-MDM

Marcona, 31 de Agosto del 2023.

VISTO; La Sesión de Concejo Ordinaria N° 017, de fecha 31 de Agosto del 2023, informe N° 60-2023-SGSYPI/MDM de fecha 14 de Agosto del 2023, informe N° 258-2023-GA/MDM con Exp N° 1213 de fecha 31 de Agosto del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° y su reforma constitucional dada con ley 27680 de nuestra Constitución Política del Perú, señala que **“Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...”**

Que, en conformidad al Art. 41, expresa que: **“Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”**.

Que, por Ley N° 31433, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 06 de Marzo del 2022, se ha publicado la Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización.

Que, en virtud de la citada Ley se ha modificado el **Artículo 9.- Atribuciones del Concejo Municipal**. Corresponde al concejo municipal: **22.** Fiscalizar la gestión pública de la municipalidad. Para tal efecto, la municipalidad le asigna los recursos que le permitan la capacidad logística y el apoyo profesional necesarios. El Concejo Municipal está facultado para: **ii)** Solicitar al alcalde o al gerente municipal información sobre temas específicos, con arreglo a sus atribuciones y funciones, con el voto favorable de un tercio del número legal de regidores. El Alcalde o el Gerente Municipal están obligados, bajo responsabilidad administrativa, a responder el pedido de información en un plazo no mayor de diez días hábiles.

Que, mediante informe N° 60-2023-SGSYPI/MDM de fecha 14 de Agosto del 2023, hace de conocimiento que la entidad cuenta con





Municipalidad Distrital de Marcona

Puerto San Juan de Marcona



RUC 20148420719 – CONCEJO DISTRITAL DE MARCONA la cual debe ser actualizada a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA, como está registrado en el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y GOB.PE.

Que, mediante informe N° 258-2023-GA/MDM con Exp N° 1213 de fecha 31 de Agosto del 2023, por lo expuesto, esta aprobación se debe sustentar en Acuerdo de Concejo para luego mediante la emisión de la Resolución de Alcaldía, se realice los trámites ante la SUNAT.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 9° y el inc. 3 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el voto unánime de sus miembros.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APRUEBAN** iniciar el trámite para el cambio de Razón Social de la entidad como MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGUESE** a la Gerencia de Secretaria General comunicar para su inmediato cumplimiento a lo acordado por el Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. – **PONER** de conocimiento a las distintas Gerencias del Municipio, Jefaturas y Subgerencias correspondientes, para su correcta difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
C.D. Joel Roberto Rosales Pacheco
ALCALDE